

FRESA

Tabernes de Valldigna (Valencia).

La mayoría de propietarios cultivadores de fresa en este distrito, ofrecen sus productos de la abundante cosecha de este año a los precios corrientes.

Los que se dediquen a dicho negocio pueden tomar los antecedentes que necesitan dirigiéndose al cosechero Juan Bautista Vercher Fons.

La tributación y el catastro

La irritante desigualdad que se manifiesta en la tributación de una provincia con otra es la causa principal de que no pueda lograrse que los contribuyentes, por mucha que sea su buena fe, descubran la importancia de sus fincas ni las cuotas imponibles que les corresponda, agravándose esta desigualdad con el agio que muchas veces se comete por los empleados públicos, transigiendo mediante cantidades que se cobran, nunca en beneficio del Erario público.

Doloroso es tener que decirlo, pero desgraciadamente es la misma verdad, sin que hayan podido corregir los distintos sistemas que se han puesto en práctica, ya sean las cartillas evaluatorias, ya arrendamientos de los tributos, que nunca han sido sistemas de verdadera garantía para el contribuyente ni para el mismo Estado.

El verdadero sistema, único que a nuestro juicio puede dar resultado, es la formación de planos parcelarios en cada Municipio, como base sólida en que descansa toda la tributación de inmuebles; levantados éstos geométricamente en un momento dado en cada distrito judicial por una sección del Instituto Geográfico y Estadístico, unida al Cuerpo de Ingenieros civiles ó militares de la nación, con una misma escala métrica y con un plazo fijo para todas las secciones, para lo cual no debería crearse un Cuerpo especial, ni sueldo alguno nuevo, puesto que se aprovecharían los organismos hoy existentes.

Ventajas de este sistema son: 1.ª, el conocimiento exacto del perímetro de cada Municipio, con su clasificación de cultivos, y, por consiguiente, el de los términos judiciales de los de la provincia respectiva y, en general, de los de la nación entera; 2.ª, el conseguir, dentro de un plazo determinado, descubrir la riqueza territorial sin ningún coste extraordinario, y 3.ª, una práctica ilustración de los Cuerpos civiles y militares que se dedicasen a esos trabajos científicos, prestándoseles mucha utilidad á sus respectivos ramos.

De estos planos parcelarios debería librarse una copia para cada Municipio, otra de cada término judicial para la Diputación provincial y otra de cada provincia para el Centro administrativo de la nación. Cada finca debería llevar un número correlativo en los planos de cada municipio, para que coincidiesen con el libro de amillaramiento y con los libros del Registro de la Propie-

dad, á los efectos de la liquidación de impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes.

En cada cabeza del partido judicial se debería constituir una Junta de amillaramiento, compuesta de los Alcaldes de los Municipios, presididos por el Registrador de la Propiedad, como liquidador que es, y ella abriría unos libros de amillaramiento en la que se consignasen las fincas por su orden correlativo con el plano parcelario, con las casillas siguientes: número de orden, nombre y apellidos del propietario, clase de cultivo á que está destinada la finca, su cabida y extensión, linderos, valor en renta y su valor en venta, llenándolas todas á medida que la sección científica les fuesen entregando los planos parcelarios de cada Municipio, á excepción de las dos últimas casillas, que después, con intervención del jefe de cada sección, por medio de información, se pudiera tomar una unidad de renta ó de venta por cada clase de cultivo en cada localidad, de acuerdo con los contribuyentes de las mismas ó ingenieros agrónomos de las provincias.

De estos libros debería quedar uno al Municipio, otro al Registro de la Propiedad y otro en la Diputación provincial.

Tanto á los encargados de levantar los planos como de la formación de los amillaramientos, debería exigírseles las responsabilidades como falsificadores en documento público, para lograr la verdad en estos trabajos, aunque fuera una verdad relativa con respecto á los valores, mientras partiran de un tipo unitario por hectárea de cultivo, á la que prestarán su asentimiento todos los contribuyentes de cada término municipal, evidenciándolo con el cálculo de gastos, reparaciones y abonos propios de cada país y edad de esos cultivos.

Organizado así, podría lograrse que en los nueve meses que restan del año corriente se tuviera hecho este notable y equitativo trabajo en las 49 provincias de España.

Si al levantar los planos se encontraran con que dos pueblos ó dos partidos judiciales tuvieran confundidos sus linderos, se abriría un expediente de amojonamiento ante la Junta de amillaramiento resolviéndolo ésta por mayoría de votos en única instancia, y si fuese entre dos términos judiciales una Comisión de cada Junta de amillaramiento respectiva, cuyos individuos no tuvieran interés en las poblaciones interesadas, presididas por el Juez, resolvería la discordia, también por mayoría de votos, entendiéndose que los designados para ello, si no votasen ó dentro de un breve plazo no lo hubiesen resuelto, serían perseguidos como denegación de auxilio á la autoridad.

Toda confusión de linderos entre las fincas de un mismo término municipal se harán constar en el plano parcelario y en los libros de amillaramiento en sus respectivas fincas, para que las decidan los Tribunales.

Hechos estos trabajos, es inútil la fiscalización, pues el verdadero fiscal, sería el vecino de su vecino, fuese individuo, pueblo, distrito ó provincia, y la tributación, de fácil reparto ó imposición y cobranza

dentro del sistema del centralizador que se proclama hoy como medio de regeneración del país, puesto que la comprobación de extensión de cada provincia, distrito ó término municipal á la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha de serle sumamente fácil para el efecto de la rectificación y exacción de las correspondientes responsabilidades, como auxiliar poderoso del sistema económico emprendida.

De esta suerte cada uno contribuiría á los cargos del Estado en la proporción debida; el impuesto resuarta más económico al contribuyente, al par que, más equitativo, se unificaría el registro de la Propiedad con los amillaramientos; desaparecerían esa clase de empleados llamados investigadores, que nada investigan, y no habría necesidad de atormentar al contribuyente territorial, que siempre es el que resulta más castigado en todos sentidos, si del cubrimiento real y verdadero se fijara un tipo de imposición que no pudiera nunca exceder del que se imponga al contribuyente industrial y rentista en proporción á sus respectivas rentas.

F. F.

Noticias de Marina

Ha fondeado en Cádiz el transporte de guerra francés *Drome*.

—A bordo del vapor francés *Canadá* han llegado á Santander, procedentes de la Marítima, el jefe de la armada D. Joaquín Vega, el contador Sr. Gámez, seis clases y cuarenta y cinco marineros y soldados en ferros.

—A las cuatro y media de anteaer fondeó en Vigo, procedente de Neymouth, la escuadra inglesa de instrucción, al mando del comodoro Sir E. Pire y compuesta de los cruceros *Raleigh*, *Cleopatra*, *Champion* y *Volage*.

—El laúd que salvaron en Ceuta algunos pescadores se llama *Trinidad*, pertenece á la inscripción de Adra y su dueño es don Miguel Muñiz Sajo, vecino de Alicante. El cargamento se compone de cascos de vino. Fué despachado en Moguer para Málaga el 1 de Febrero último, al mando del patrón Juan González Rodríguez.

—Ha salido de Tenerife, con buen tiempo, para Río de Oro el cadavero *Eulalia*, conduciendo en un barco velero el destino, viveres, municiones y medicinas para aquella factoría.

Alemania

Paris 16.—Los telegramas de Berlín dan cuenta de la disidencia que existe en el seno del gobierno alemán sobre si debe ser disuelto ó no el Parlamento, en vista de la actitud de éste referente al proyecto de ley militar.

El ministro de la Guerra ha tratado de demostrar que no hay cuestión de partido sino de defensa nacional. Ha sostenido

que la disminución del efectivo del ejército en 7.000 hombres, tendrá consecuencias graves.

El gobierno está resuelto á no cejar por creer indispensable el crédito que solicita del Parlamento.

Hoy se celebrará otro consejo de ministros, del cual se esperan importantes acuerdos, temiéndose que el gran canciller presente la dimisión si prevalece la opinión de disolver el Parlamento alemán.—*Fabra*.

Berlin 16.—El canciller, príncipe de Hohenlohe, ha declarado en el Reichstag que acepta la transacción propuesta por el Sr. Lieber, mediante la cual se aliarán todos los partidos, excepto la extrema izquierda. Queda, por lo tanto, conjurado el conflicto.

Berlin 16.—El Reichstag ha adoptado la proposición de ley de Lieber.

Berlin 16.—El Reichstag ha adoptado la totalidad del proyecto de ley relativo al aumento del contingente militar.—*Fabra*.

BLANCOS Y NEGROS

Dicen de Nueva York: «Continúa en los Estados del Sur la lucha implacable entre blancos y negros.»

Los odios se acentúan cada día más. Un telegrama de Palmot (Estado de Georgia) anuncia que numerosas turbas invadieron anoche la cárcel de la población atropellando á los agentes que estaban de guardia.

Forzaron las puertas y se apoderaron de nueve negros acusados de haber pretendido incendiar la ciudad.

Extraídos de la prisión los reclusos, fueron llevados á un sitio abierto próximo á la cárcel y allí disparó la multitud muchos tiros contra ellos. Cuatro de los negros murieron inmediatamente.

Los otros cinco quedaron gravemente heridos.

Se teme que estallen turbulencias en la ciudad, porque la población negra ha adoptado una actitud amenazadora y está deseosa de vengar la tropelía cometida contra sus hermanos.

Nuestros vinos en Francia

Las nuevas tarifas

La Dirección general de Aduanas de Francia ha publicado recientemente algunas aclaraciones á las nuevas tarifas, con objeto de evitar las dificultades con que se tropezó el verano último en su aplicación, respecto de las uvas frescas y de los zumos de uva.

Según estas aclaraciones, los derechos sobre las uvas de vendimia fresca y los orujos de uva son de 25 francos, en tarifa mínima por 100 kilos, peso neto. Para las uvas de mesa fresca se mantienen las antiguas tasas de 12 francos tarifa general y ocho mínimas.

Teniendo la dirección de Aduanas las tentativas que pueden efectuarse para introducir en Francia uvas de vendimia haciéndolas pasar como de mesa, explica á su personal la manera de distinguirlas, fijando, además, de la calidad del fruto y del embalaje en que se importen, en que las de mesa ó de postre han de ir en cestos ó cajas que no pesen más de 10 kilogramos en bruto, para que puedan aplicárseles los derechos de 12 y ocho francos, tarifa máxima y mínima respectivamente.

Los mostos de 12 grados Beaumé ó menos, pagan 25 y 12 francos los 100 kilos; por encima de 12 hasta 20 grados y nueve décimas se les aplicará el mismo régimen que á las confituras ó azúcares.

Los mostos de 21 grados ó más se asimilan á los jarabes.

A los empleados de las Aduanas se les dice que deberán considerar como mostos de vendimia los zumos de uva fresca no fermentados y que tengan menos de 21 grados Beaumé.

Al propio tiempo se les recomienda que no dejen introducir como vinos los mostos de uva medio concentrados, esterilizados ó no, de menos de 21 grados Beaumé y á los cuales puede habérselos adicionado algunos grados de alcohol para darles la apariencia de zumos moralmente fermentados.

En este caso se exigirán, además de lo que devengue el mosto, según su clase, los derechos de Aduanas y la tasa interior del alcohol sobre el alcohol añadido.

En cuanto á los zumos de uva concentrados y alcoholizados, vinos de licor y mistelas, el régimen antiguo no se altera, pagando sólo como pagan actualmente los vinos comunes.

Los derechos que se les imponen quedan consignados al principio de cada boletín.

EN FRANCIA

Comienza á preocupar en París la situación de Argelia.

La agitación antisemita continúa más ó menos latente en la capital de la colonia y en otras poblaciones, y los habitantes de raza árabe despiertan recelos, sin duda fundados en vista de las precauciones adoptadas por el gobernador general.

Según la *Agence National*, ha salido estos días de Argel una compañía de zuavos destinada á reforzar la guarnición del Fort National.

Añade que se juzgado necesaria una demostración militar á consecuencia de la efervescencia que se observa entre las kábilas.

A fin de organizar esa demostración, salieron el lunes dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y dos baterías de montaña con el aparente propósito de ejecutar maniobras en el territorio de la Kabylie.

Desde Washington dicen que se han entablado allí negociaciones para la conclusión de un tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos.

Francia concederá á la república corte

37 —

tía, á escudo cada uno: están dados á buena cuenta ocho: el término seis días. Secutor, Maniferro.

Bien podía borrarse esa partida, dijo Maniferro, porque esta noche traeré finiquito de ella.

—¿Hay más, hijo, dijo Monipodio?

—Sí, otra, respondió Rinconete, que dice así: Al sastre corcovado, que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía á pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado.

—Maravillado estoy, dijo Monipodio, cómo todavía está esa partida en ser; sin duda alguna debe de estar mal dispuesto el Desmochado, pues son dos días pasados del término, y no ha dado puntada en esta obra.

—Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que por haber estado retirado por enfermo el corcovado, no había cumplido con su débito.

—Eso creo yo bien, dijo Monipodio, porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado al cabo con mayores empresas. ¿Hay más, moicito?

—No, señor, respondió Rinconete.

—Pues pasad adelante, dijo Monipodio, y mirad donde dice: Memorial de agravios comunes.

Pasó adelante Rinconete, y en otra hoja halló escrito: Memorial de agravios comunes, conviene á saber: redomazos, untos de miera, clavazon de sambenitos y cuernos, matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas, publicación de nibelos, etc.

—¿Qué dice más abajo? dijo Monipodio.

—Dice, dijo Rinconete, unto de miera en la casa.....

—No se lea la casa, que ya yo sé dónde es, respondió Monipodio, y yo soy el tuattem y secutor de esa mieria, y están dados á buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho.

—Así es la verdad, dijo Rinconete, que todo eso está aquí escrito; y aun más abajo dice: clavazon de cuernos.

—Tampoco se lea, dijo Monipodio, la casa, ni adónde, que basta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia; á lo menos más

40 —

tomen esta mieria, y repartió entre todos hasta cuarenta reales, y el domingo no faltó nadie, que no faltará nada de lo corrido.

Todos le volvieron las gracias: tornáronse á abrazar Repolido y Cariharta: la Escalante con Maniferro, y la Gananciosa con Chiquinague, concertado que aquel a noche, despues haber alzado de obra en la casa, se viesesen en la de la Pipota, donde también dijo que iría Monipodio al registro de la canasta de colar, y que luego había de ir á cumplir y borrar la partida de la miera: abrazó á Rinconete y á Cortadillo, y echándoles su bendición los despidió, encargándoles que no tuviesen jamás posada cierta, ni de asiento, porque así convenia á la salud de todos.

Acompañólos Ganchoso hasta enseñarles sus puestos, acordándoles que no faltasen el domingo, porque, á lo que creía y pensaba, Monipodio había de leer una lición de oposición acerca de las cosas concernientes á su arte.

Con esto se fué, dejando á los dos compañeros admirados de lo que habían visto.

Era Rinconete, aunque muchacho, de muy buen entendimiento, y tenía un buen natural, y como había andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabía algo de buen lenguaje, y dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído á Monipodio y á los demás de su compañía y bendita comunidad; y más cuando por decir *per modum suffragii*, había dicho por medio de naufragio; y que sacaban el estipendio, por decir estipendio, de lo que se garbeaba; y cuando la Cariharta dijo que era Repolido como un marinero de Tarpeya y un tigre de Ocaña, por decir Hircania, con otras mil impertinencias: especialmente le cayó en gracia cuando dijo que el trabajo que había pasado en ganar los veinte y cuatro reales, lo lo recibiese el cielo en descuento de sus pecados; y sobre todo le admiraba la seguridad que tenían y la confianza de irse al cielo con no faltar á sus devociones, estando tan llenos de hurtos, y de homicidios y ofensas de Dios; y riase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada, guardada en su casa, y se iba á

41 —

poner las candelillas de cera á las imágenes, y con ello pensaba irse al cielo calzada y vestida: no menos le sus pendia la obediencia y respeto que todos tenían á Monipodio, siendo un hombre bárbaro, rústico y desalmado: consideraba lo que había leído en su libro de memoria, y los ejercicios en que todos se ocupaban: y finalmente, exageraba cuán descuidada justicia había en aquella famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubierto vivía en ella gente tan pernicioso y tan contraria á la misma naturaleza; y propuso en sí de aconsejar á su compañero no durase mucho en aquella vida tan perdida y tan mala, tan inquieta y tan libre y disoluta; pero, con todo esto, llevado de sus pocos años y de su poca experiencia, pasó con ella adelante algunos meses, en los cuales le sucedieron cosas que piden más larga escritura, y así se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de su maestro Monipodio, y otros sucesos de aquellos de la infame academia, que todos serán de grande consideración, y que podrán servir de ejemplo y aviso á los que los leyeren.

americana la tarifa mínima de su arancel, y los Estados Unidos concederán a Francia reducciones en el arancel vigente ó sea el de Dingley.

El ministro de Marina, Mr. Lockroy, ha publicado hoy un decreto creando una categoría especial de tiradores de artillería, que han de ser escogidos entre los cabos de cañón después de demostrar aptitudes singulares para apuntar las piezas.

Serán gratificados con veinte céntimos de franco diarios, y se los reservará para servir en los barcos que lleven cañones de 194 milímetros.

Marruecos

Dos ingleses quemados

Mr. G. Delbrel refiere en *El Eco de Orán* el peligroso viaje que hizo a la kábila de los Giatas, en el cual supo la triste suerte corrida por dos agentes ingleses.

Delbrel se expresa en los siguientes términos:

«Encargado de una misión al interior de Marruecos, estaba el 26 de Enero último en el terreno ocupado por la kábila de los Giatas en el sitio, aún desconocido, denomina do Qued Inaoun. Allí, donde ningún Sultán pudo establecer su autoridad, Inglaterra no vió hace algunos meses dos agentes políticos, y allí encontraron la muerte. A causa de que á mí me iba á suceder lo propio, fué como conocí el hecho.

He aquí lo sucedido.

Acompañado de un guía y dos caballeros de Haiaina estaba en la kábila de Al Taa re (fracción de los Giatas) cuando á pesar de mi vestido árabe, sospecharon los naturales que yo era un *roumi* (cristiano); esas sospechas fueron debidas á la imprudencia de mi criado, que no creyendo estar vigilado, me aconsejó escribir mis notas del día. El hermano de nuestro anfitrión, habiéndonos apercebido por una puerta abierta, se apresuró á comunicarlo á los indigenas del distrito. Estos no tardaron en venir á interrogar al guía.

Este tuvo la desgraciada idea de hacer me pasar por *sherif* de Argelia, lo que hizo acentuar aún más la duda de los Giatas, que, agrupándose alrededor nuestro, nos dijeron lo siguiente:

Al fin del año último, un viernes, tenía mos mercado en una de las orillas del Thaoun, cuando un rumor se elevó de pronto en el centro del *soho*; algunos de nosotros acababan de apoderarse de dos europeos que, aunque vestidos de moros, al ver se sorprendidos gritaron *ingles* y prometieron una grande remuneración si los lleváramos á Fez vestidos de musulmanes.

Buscamos quien fué el auzad que los introdujo entre nosotros, pero no pudimos descubrirlos. (Al decir esto se fijaban obstinadamente en el guía.) Después de haber apaleado á los dos falsos musulmanes, los llevamos fuera del *soho* y nos servimos de ellos como blanco, cayendo acerbillados á balazos. Algunas horas después no quedaba nada de esos dos *roumis*. Los cubrimos de yerba y les pegamos fuego.

Como yo seguía impassible, prosiguieron esperando emocionarme:

«Delante de nuestros *cheiks* hemos jurado reservar la misma suerte á todo *roumi* que o-ara penetrar en nuestra casa, aun que vengán acompañados de musulmanes conocidos de nosotros y protegidos por *sherifes*».

He aquí cómo supe la entrada y triste fin de los agentes ingleses en la kábila de los Giatas. En cuanto á mí, solo la sangre fría y el conocimiento perfecto de la religión musulmana me salvaron de este mal paso, pues las sospechas de los indigenas des-

aparecieron cuando me vieron hacer las plegarias y salmodiar el Corán con ellos.»

Las últimas noticias de la frontera argentina anuncian que ha habido sangrientos ataques entre las kábilas rebeldes y las tropas imperiales, con muchas bajas por ambas partes. La situación es difícil.

También en Tafieta adquiere cada día más incremento la rebelión.

Las tropas se hallan desmoralizadas.

Alarmada la corte, propósele dar un golpe decisivo, para lo cual prepara un ejército de 20.000 hombres, que unidos á los 15.000 que operan en aquellas regiones, formarán un total de treinta y cinco mil, que podrán imponer la autoridad del Sultán.

Eclos del extranjero

La cuestion de China

Paris 16.—Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puerto que ambiciona en el litoral de China.

Añade que el representante del Czar en Pekin ha intrigado para que el Consejo Superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Mun á título de arriendo á los italianos.

Paris 16.—Parece que el Gobierno austro-húngaro, que pensaba intervenir en los asuntos relacionados con China, ha tenido que desistir de su propósito ante la resistencia que se ha observado en los círculos políticos de Hungría.—*Fabra.*

Una anécdota

Nuestros lectores gustarán de conocer la siguiente anécdota, que relata un periódico alemán:

«En el año 1874, siendo el difunto Canciller del imperio, Conde de Caprivi, coronel de un regimiento de infantería, celebráronse grandes maniobras en el Hannover, tomando parte en ellas el regimiento del Conde. Un testigo ocular cuenta el siguiente episodio:

«Estaba yo apostado con mis hombres muy cerca del coronel, cuando vi dirigirse hacia nosotros á todo galope á un oficial de alta graduación, que ostentaba en el brazo el lazo blanco, distintivo de los árbitros, gritando, ya desde lejos, con ademán furioso:

—Pero ¿qué es esto? ¿Quién manda aquí? Le contesté, manifestándole el nombre del batallón. Y con el mismo furioso ademán, prosiguió:

«¿Dónde se halla? Se lo hice observar, y fué interesantísimo ver cómo cambiaron de repente la expresión de la cara y el lenguaje del oficial al verse frente á Caprivi. Con gran corte sía atrevióse á formular las siguientes palabras:

—S. A. R. el Príncipe Carlos quiere saber la causa del desorden que reina aquí. Caprivi hizo dar una vuelta á su caballo, y después de pasear su mirada con gran tranquilidad por el campo de maniobras, se expresó en estos términos:

—Dispense usted; pero ¿ve usted tal desorden?

—S. A. R.... volvió á decir el enviado, pero Caprivi le cortó la palabra, repitiendo en breve tono su pregunta:

—Dispense usted; pero ¿ve usted tal desorden?

—No... pero S. A. R....

—Pues diga usted á S. A. R. que ni usted ni yo hemos visto desorden alguno.

Y saludando militarmente, hizo dar otra vuelta á su caballo, en tanto que el oficial desapareció al galope.»

Los restos de Bismarck

Friedrichsruhe 16.—Los restos mortales del príncipe de Bismarck han sido transportados hoy á su mausoleo definitivo.

El emperador Guillermo ha asistido á la triste ceremonia.

El Foro romano

Paris 16.—Refiere la prensa de Roma que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64.000 liras al ministro de Instrucción pública de Italia para continuar él las excavaciones del Foro romano por el lado del Comitium.

El ministro ha contestado que el Gobierno se proponía continuar por su cuenta dichas excavaciones; pero que no se opondría á que el mencionado arqueólogo llevase á cabo trabajos de excavación, si compraba el terreno y lo cedía después á título gracioso.

La salud del Papa

Roma 17.—Las noticias referentes al estado del Papa son contradictorias.

Algunos periódicos dicen que, á pesar de las afirmaciones de los doctores Lapponi y Mazzoni que asisten á Su Santidad, los contados eclesiásticos que tienen ocasión de verle no ocultan cierta inquietud.

Manifiestan que el Papa está muy débil, tomando con repugnancia los alimentos y que le parece ahora indiferente lo que antes le interesaba.

Añaden, sin embargo, que es de esperar que gracias á los constantes cuidados de que es objeto el Soberano Pontífice recobre las perdidas fuerzas.—*Fabra.*

Filipinas

Continúa el avance

Los americanos continúan la campaña de energía comenzada contra los indigenas.

El general Otis ha resuelto permanecer en Manila, encargando á Lawton la persecución de los tagalos.

Todos los barcos que los americanos hallaron en el río Pasig, de la propiedad de los insurrectos, fueron incendiados por aquéllos

Aguinaldo

Un representante de la Agencia Reuter ha celebrado en Londres una *interview* con el cabecilla Aguinaldo, en la que éste ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El general Otis y los demás generales americanos no podrán enseñar nunca el telegrama que me atribuyen, recomendando la ruptura de hostilidades.

Si se reconoce nuestra independencia, las hostilidades cesarán el mismo día, pero en caso contrario, durará la guerra mientras haya filipinos en pie.

Hay que fijarse en que los americanos dirigen todas sus energías contra aquellas islas en que se produce mayor cantidad de tabaco, azúcar y abacá.

Cuando salí de los Estados Unidos ya se habían formado tres poderosos sindicatos para explotar esos artículos en Ilo-Ilo, Cebú é isla de Negros.»

Buques vendidos

Los cañoneros españoles vendidos á don Francisco Reyes son los siguientes:

«Elcano», «Paragua», «Samar», «Pampanga», «Albay», «Calamianes», «Urdaneta», «Basco», «Gardoqui», «Panay», «Madrileña», «Mindoro» y «Mariveles».

Por la compra de todos estos buques ha abonado Reyes 201.112 pesos mejicanos.

Noticias particulares de Manila hacen sa-

ber que es probable sean los buques revendidos á los yankees á precios más altos, ó transformados en barcos mercantes.

En Ilo Ilo

Washington 16.—El general Otis telegrafía que las noticias de Ilo Ilo acusan que la situación ha mejorado notablemente.

Los americanos han ocupado la línea formada por el río Pasig, entre la laguna de Bay y el mar, la cual corta casi en dos la isla de Luzón, en su parte más estrecha.

El plan de campaña del general Otis consiste evidentemente en dividir las fuerzas insurrectas del Norte de las del Sur, batiéndolas separadamente.

Las operaciones ofensivas comenzaron el martes al rayar el día.

Las fuerzas americanas se componían de cuatro escuadrones de caballería, en la extrema derecha; los regimientos de infantería 20 y 22, en el centro los voluntarios de Oregón, y en la extrema izquierda los voluntarios de Washington.

Mandaba estas tropas el general Wheaton.

El primer combate de los filipinos ocurrió cerca de Guadalupe.

Un cañonero remontó lentamente el río, desalojando á los tiradores de las posiciones que ocupaban en la manigua.

Al mismo tiempo una batería montada de artillería mandada por el teniente Scott, es instalaba en una colina detrás de Guadalupe, y apoyada por los cañones del Oregón, abrió un fuego encarnizado contra el pueblo.

El enemigo contestó débilmente, ofreciendo escasa resistencia.

A las once y media, los filipinos temiendo un movimiento envolvente se retiraron á Zaguig.

Al mismo tiempo los generales Anderson, Wheaton, King se preparaban á atacar el pueblo, que la artillería continuó bombardeando. Pero las primeras columnas de asalto no encontraron ninguna resistencia y hallaron á Guadalupe completamente abandonado.

En real dad los americanos desplegaron un lujo extraordinario de fuerzas mientras que los insurrectos no llegaban á mil. Los americanos tuvieron dos muertos y 14 heridos, y los tagalos 70 muertos.

La situación es muy crítica en Manila por la falta de agua. Los rebeldes han destruido las máquinas elevadoras de Santalón y se carece en la capital de agua potable.

El general Otis ha ordenado á todos los extranjeros y á los americanos no combatientes que salgan de la ciudad murada.

Nuevos combates

Londres 17.—Los despachos oficiales de Manila recibidos en Washington continúan hablando de combates favorables á los americanos. Según los mismos, ayer se libraron otras dos acciones, una cerca de Calococan y otra en Caltai más allá de Pasig.

En la primera los americanos no tuvieron más que un muerto, y en la segunda, dos muertos y trece heridos. En la última lograron apoderarse de Caltai.

Al decir de estos telegramas, las pérdidas de los tagalos fueron considerables.

La versión filipina sobre estos combates, no podrá ser conocida hasta la llegada del correo á Hong Kong, á causa del rigor de la censura telegráfica en Manila, cuyo cable está intervenido por funcionarios americanos.—*Fabra.*

Crónica parisiense

LA CIENCIA HUMANA.—EL PALACIO DEL ELISEO.—INDUMENTARIA.—LIBROS.—MODAS.

Mis crónicas, puramente parisienses, ego-

fiel, pero humilde, nacido en el *boulevard*, debieran ser exclusivo reflejo de cuanto á París concierne.

De cuando en cuando véome obligado á meter mi hoz en sembrado ajeno y, á veces los acontecimientos de fuera, tienen aquí en París un eco tal que no puedo menos de reflejarlos como si se tratara de una genuina nota parisiense.

La catástrofe de Tolón me proporciona una de esas ocasiones, por cierto harto dolorosa.

Las cosas y los seres han sido triturados horriblemente y hasta el mar parece como haber temblado en lo profundo de sus abismos insondables.

Jamás el hombre ha valido menos, nunca la humanidad pudo considerarse tan pequeña como ahora, frente á la ciega y monstruosa potencia destructora y, precisamente tan gran fuerza es la obra del hombre mismo.

No se trata, no, de la omnipotencia de los dioses ni de la inconmensurable fuerza de la Naturaleza soberana.

Es el hombre, ese hombre que se ha creído, que ha estudiado que, al desarrollar su talento; ha llegado casi á la perfección y que ha empleado tan maravillosas dotes en aras del horror y de la obra mortífera.

Los terremotos, la peste y todas las plagas conocidas no eran bastantes para el hombre, con su genio y con sus manos ha creado la pólvora para que Tolón llore y la dinamita para que Santander se lamenta.

Y, como si no fuera bastante aun, esa pólvora que cause los crímenes de la guerra, esa pólvora cuyos fogonazos y cuyo humo son como la luz y las nubes de la cruel apoteosis de la barbarie humana; esa pólvora mata hoy, en plena paz, los viejos, las mujeres y los niños.

El ser humano parece indigno de pieddad, su corazón incuba crueldades más terribles que las sufridas por él y parece como si la superioridad del hombre sólo le diera el derecho de llamarse rey de las fieras.

El admirable progreso de la ciencia se vanagloria en amontonar la pólvora ni más ni menos que los antiguos sin civilización, las generaciones primitivas, amontonaban las mies en los graneros.

He ahí la ciencia, la riqueza, el honor de hoy.

Pero una ciencia que sólo sirve para ensanchar las tumbas y aumentar las probabilidades de que nos habla en verso el Hamlet famoso, una ciencia tal, merece la execración y su bancarrota sería la gloria mayor de la Humanidad.

Cuando un nuevo presidente de la república francesa toma posesión del Eliseo, lo primero en que debe pensar es en elegir muebles y en decorar salones.

El nuevo presidente puede presentarse á la toma de posesión seguro de que todas las medidas están previamente adoptadas para proporcionarle lujo y confort; pero el jefe del Estado tiene que llevar su cartera bien repleta de billetes de Banco.

Desde los tiempos del príncipe presidente la lista civil de los jefes de Estado ha sufrido en Francia notables modificaciones:

cia, y ofreciéronse á hacer su oficio bien y fielmente, con toda diligencia y recato.

Sacó en esto Monipodio un papel doblado de la capilla de la capa, donde estaba la lista de los cofrades, y dijo á Rinconete que pudiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas porque no había tintero le dió papel para que lo llevase, y en el primer boticario los escribiese poniendo: Rinconete y Cortadillo, cofrades; noviciado ninguno, Rinconete floreo, Cortadillo bajón, y el día, mes y año callando padres y patria.

Estando en esto entró uno de los viejos avispones, y dijo:

—Vengo á decir á vuestras mercedes, cómo agora topé en Gradás Lobillo el de Málaga, y dícame que viene mejorado en su arte de tal manera, que con naipe limpio quitará el dinero al mismo Satanás, y que por venir maltratado no viene luego á registrarse, y á dar la solita obediencia, pero que el domingo será aquí sin falta.

—Siempre se me asentó á mí, dijo Monipodio, que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y acomodadas manos para ello que se pueden desear; que para ser un buen oficial en su oficio, tanto ha menester los buenos instrumentos con que le ejercita, como el ingenio con que le aprende.

—También topé, dijo el viejo, en una casa de posadas en la calle de Tintores, al judío en hábito de clérigo, que se ha ido á posar allí, por tener noticia que dos peruleiros viven en la misma casa, y quería ver si pudiese trabar juego con ellos, aunque fuese de poca cantidad, que de allí podría venir á mucha: dícele también que el domingo no faltará de la junta y dará cuenta de su persona.

—Ese judío también, dijo Monipodio, es gran sacre, y tiene gran conocimiento; días há que no le he visto, y no lo hace bien; pues á fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona, que no tiene más órdenes el ladrón que las que tiene el turco, ni sabe más latin que mi madre: ¿hay más de nuevo?

—No, dijo el viejo, á lo menos que yo sepa.

—Pues sea en buena hora, dijo Monipodio; voseades

quería yo clavar cien cuernos y otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decillo sola una vez, aunque fuese á la madre que me parió.

—El ejecutor desto es, dijo Rinconete, el Narigueta.

—Ya está eso hecho y pagado, dijo Monipodio; mirad si hay más, que si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos: está dada la mitad, y el ejecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, y cumplírase al pié de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en esta ciudad de muchos tiempos á esta parte: dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro, y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueva la hoja sin la voluntad de Dios y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza; cuanto más, que cada uno en su causa suele ser valiente, y no quiere pagar las hechuras de la obra que él se puede hacer por sus manos.

—Así es, dijo á esto el Repolido.

—Pero mire vuestra merced, señor Monipodio, lo que nos ordena y manda, que se va haciendo tarde, y va entrando el calor más que de paso.

—Lo que se ha de hacer, respondió Monipodio, es que todos se vayan á sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar, y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar á nadie. A Rinconete el bueno y á Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo, desde la torre del Oro por de fuera de ciudad, hasta el postigo del Alcázar, donde se puede trabar bajar á sentadillas con sus flores: que yo he visto á otros de menos habilidad que ellos salir cada día con más de veinte reales en menudos, amén de plata con una baraja sola, y esa con cuatro naipes menos: este distrito os enseñará Ganchoso; y aunque os extendáis hasta San Sebastián y Santelmo, importa poco, puesto que es justicia mera mista, que nadie se entre en pertenencia de nadie.

Besáronle la mano los dos por la merced que se les ha

Luis
nume
Mach
insta
Ha
del c
su b
la v
era
veje
en u
pue
L
de
fra
Est
och
50
ve
dita
un
es
re
d
s
s
es
re
d
s

Biblioteca Municipal

OBRA INDISPENSABLE A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO
ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *Índice-Programa* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y textos referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalonados. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial le sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales de *manuales* y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones de *los* que aparecen á veces como vigentes, aun cuando en *alguna* forma ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión y todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se espacha á correo seguido.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríaca de las Venerandas Romera, exdiputado por EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (2.ª Guía de Aprobados (3.ª Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cedulas para Elecciones de todas clases, Ediciones y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ay de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Rectorial de 8 de Febrero de 1877 para su adoras, anotadas, 1.

Escuiones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 30 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

La busca de contadores de la Hacienda pública, urbana y pesquera, Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este rollo 1.º art. 60 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano de 1885 extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Reglamento de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pias y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por céntimo cada una, que empiezan con la decimésima de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimas á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria; basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares: libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de Agosto, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid